



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE RÍO TIRÓN

*Apertura del plazo para la presentación de solicitudes para la adjudicación de dos viviendas de protección oficial*

El Ayuntamiento de Fresno de Río Tirón, en virtud del convenio suscrito con la Junta de Castilla y León, va a proceder a la adjudicación de dos viviendas de protección oficial y promoción pública en régimen de compra-venta y alquiler en la localidad de Fresno de Río Tirón.

Las bases de la convocatoria que han de regir el procedimiento han sido aprobadas por acuerdo del Pleno de fecha 20 de marzo de 2013 y se encuentran a disposición de todos los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Fresno de Río Tirón.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes desde la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Fresno de Río Tirón, a 29 de abril de 2013.

El Alcalde-Presidente,  
Sergio María García